



Referencias del documento:

Expediente nº.- **74/2020/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- MLARCHA

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_IF

ASUNTO.- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN EL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER INTERINO.

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha advertido un error en el Anuncio publicado el día 16 de diciembre de 2021 relativo al plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la configuración de una **Lista de Reserva de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales** de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo de Clasificación Profesional A, Subgrupo A1, para realizar nombramientos con carácter interino, donde dice:“(....) *El plazo de presentación de instancias será desde el día 17 de diciembre de 2020 hasta el día 13 de enero de 2021, ambos inclusive*”, debería decir: “(....) *El plazo de presentación de instancias será desde el día 17 de diciembre de 2020 hasta el **día 18 de enero de 2021, ambos inclusive***”.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13522725040161211010

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>